



CdEA®
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín

Marzo

2026

“La adopción es ante todo el derecho de un niño a tener una familia y la responsabilidad de los adultos de estar a la altura de esa necesidad”

S.D.

El impacto psicológico de la adopción en los niños

Artículo que aborda algunas características que pueden presentar en sus acciones y personalidad los niños que se integran a una familia mediante la adopción.

Las familias de acogida de Galicia tendrán prioridad para adoptar

Artículo periodístico que aborda una iniciativa de ley en Galicia, España que priorizará a las familias de acogida para adoptar a un niño ante solicitantes de adopción.

Zapopan integra a 397 niñas, niños y adolescentes a entornos familiares entre 2025 y 2026 **(Jalisco, México)**

Avanza el proceso de adopción en Yucactán **(Yucatán, México)**

Podrán 24 niños institucionalizados integrarse a una familia **(Coahuila, México)**

Amor para dar. Creció en una familia de acogimiento y tomó el mismo camino: ya recibió 23 niños y adoptó 3 **(Argentina)**

El impacto psicológico de la adopción en los niños

La adopción es un proceso complicado que implica no solo un cambio en la vida de los niños adoptados, sino también una serie de ajustes emocionales que pueden afectar su desarrollo emocional y social. Aunque la adopción brinda a los niños la oportunidad de crecer en un ambiente seguro y cariñoso, también puede presentar desafíos específicos que deben ser tratados con cuidado y empatía.

Factores psicológicos en la adopción

El proceso de adopción puede provocar diversas reacciones emocionales en los niños. Estas reacciones pueden depender de la edad en que fueron adoptados, sus experiencias pasadas y el apoyo recibido después de la adopción.

Algunos de los principales factores psicológicos son: **Identidad y pertenencia:** Los niños adoptados pueden tener dificultades para crear una identidad clara, especialmente si no conocen a fondo sus orígenes biológicos o si su historia de adopción es complicada.

Apego y confianza: la creación de vínculos puede ser difícil, especialmente para los niños que han tenido varios cambios de cuidadores antes de ser adoptados.

Autoestima y autoconcepto: la manera en que los niños adoptados ven su historia de vida puede afectar su autoestima y su sentido de valía personal.



Desafíos emocionales y conductuales

Muchos niños adoptados enfrentan retos emocionales y conductuales que pueden originarse de experiencias previas de abandono, descuido o trauma.

Algunos de estos desafíos son:

- **Ansiedad por separación:** puede ser común en niños que han vivido múltiples cambios y tienen miedo de perder a sus cuidadores adoptivos.
- **Dificultades en la regulación emocional:** algunos niños adoptados pueden tener problemas para controlar sus emociones, especialmente si han estado en entornos inestables anteriormente.
- **Problemas de conducta:** la inseguridad y el estrés pueden reflejarse a través de comportamientos disruptivos, desafiantes o incluso retirados.

El papel de los padres adoptivos

Los padres adoptivos tienen un papel fundamental en la adaptación emocional de los niños.

Algunas estrategias clave para apoyar el bienestar emocional son:

- **Fomentar la comunicación abierta:** hablar con el niño sobre su historia de adopción de forma honesta y adecuada a su nivel de comprensión puede ayudarle a construir una identidad positiva.
- **Desarrollar un apego seguro:** es crucial proporcionar estabilidad emocional y afectiva para que el niño pueda confiar en sus figuras parentales.
- **Validar emociones y experiencias:** permitir que el niño exprese sus sentimientos sin juicio y ofrecerle apoyo emocional refuerza su resiliencia.
- **Buscar apoyo profesional si es necesario:** en algunos casos, la asesoría psicológica puede ser útil para ayudar al niño a manejar sus emociones y vivencias.

La importancia del entorno social

El contexto social también afecta el ajuste emocional de los niños adoptados. La escuela, los amigos y la comunidad pueden tener un papel importante en su integración y bienestar.

Es esencial que los niños:

- **Reciban apoyo en la escuela:** los maestros deben conocer sobre la adopción y ser conscientes de las necesidades emocionales de los niños adoptados.
- **Desarrollen una red de apoyo:** contar con amigos y adultos de confianza puede ayudar a los niños a sentirse aceptados y comprendidos.
- **Participen en actividades que fortalezcan su autoestima:** deportes, artes y otras actividades pueden ofrecerles un sentido de logro y pertenencia.

La adopción es un proceso beneficioso tanto para los niños como para sus familias adoptivas, pero requiere un enfoque cuidadoso y sensible para asegurar el bienestar emocional del niño.

Conclusiones

Reconocer los desafíos psicológicos que pueden enfrentar, ofrecer un entorno de apoyo y fomentar una comunicación abierta y cariñosa son aspectos clave para ayudar a los niños adoptados a desarrollarse de manera saludable y completa.

Con amor, paciencia y la orientación correcta, los niños adoptados pueden formar una identidad sólida y establecer relaciones seguras y satisfactorias en su vida.

Referencia

Extracto del artículo “El impacto psicológico de la adopción en los niños”, consultado en <https://www.psicologosmadrid-ipsia.com/el-impacto-psicologico-de-la-adopcion-en-los-ninos/> , el 18 de marzo 2026.

Las familias de acogida de Galicia tendrán prioridad para adoptar

En el caso de que se active un proceso de adopción de los menores que tienen a su cargo, las familias de acogida tendrán preferencia

La ley de infancia y adolescencia de Galicia dará prioridad a las familias que ya tengan a una niña o un niño en acogida **en el caso de que se active un proceso para su adopción.**

Lo han avanzado tanto el presidente autonómico, Alfonso Rueda, como la conselleira de Política Social, Fabiola García, al término de la reunión semanal del Consello de la Xunta, que ha acordado iniciar la elaboración de una norma que el Gobierno prevé aprobar en el segundo semestre de este año para su remisión al Parlamento.

Hasta ahora, todas las novedades y modificaciones legislativas en el ámbito autonómico que afectan a la infancia y la adolescencia habían sido incluidas en otras normas como, por ejemplo, la Ley de apoyo a la familia de 2011 o la Ley de impulso demográfico de Galicia de 2021.

En esta futura norma específica **se abordarán la atención y la protección de un colectivo que es especialmente vulnerable**, las distintas actuaciones que se deben llevar a cabo para garantizar sus derechos y el régimen de infracciones y sanciones en materia de infancia.

Los principales destinatarios del futuro texto legislativo son los más de 365.000 menores de edad que residen en Galicia, pero la Xunta entiende que tendrá impacto en toda la sociedad gallega, porque la protección y apoyo a las personas menores es **“una responsabilidad de la cual participan directamente las familias, los y las profesionales del ámbito de la infancia y adolescencia y las distintas administraciones”**.

“Será una ley moderna, adaptada a las nuevas realidades sociales y que ponga el foco en la infancia”, ha indicado la conselleira.

Participación y consenso

La intención de la Xunta es que sea un anteproyecto de ley “abierto y participado”, en el cual se incluyan las aportaciones de toda la sociedad gallega, en especial de las entidades representativas del sector, y que consiga el mayor consenso posible.

Con esta finalidad, en los próximos días se abrirá una consulta pública previa para que las personas, asociaciones, colegios profesionales y demás organizaciones que lo deseen acerquen sus propuestas.

No obstante, la Xunta tiene el propósito de incluir en este anteproyecto una serie de novedades. **La principal, según ha resaltado Rueda, “será potenciar el acogimiento familiar” como fórmula prioritaria de protección de un niño o adolescente cuando no puede vivir con su familia.**

El objetivo, ha agregado la conselleira, “es que todos los niños y niñas de Galicia tengan la oportunidad de crecer en un hogar, en especial, aquellos que tienen menos de 6 años”.

“Doble valoración, una demanda histórica”

En este sentido, la ley regulará, por vez primera, la doble valoración de las familias para el acogimiento y la adopción, una “demanda histórica”, en palabras de Fabiola García, de las familias acogedoras.

Esto abre la posibilidad de que un niño o una niña que vive en acogimiento familiar pueda permanecer en esa misma familia si el personal técnico de la Xunta decide que ese niño o esa niña pase a la adopción. **“La familia de acogida tendrá preferencia a la hora de adoptarlo”**, han explicado tanto Rueda como García, favoreciendo su continuidad en la mismo entorno y evitando nuevas rupturas de vínculos.

Hasta ahora esto no estaba permitido, ya que el acogimiento y la adopción eran procedimientos independientes y no se podía pasar de uno a otro.

Asimismo, la ley también recogerá la creación de un registro de familias acogedoras y adoptivas, para mejorar el control y el manejo de los datos de estas familias. García ha dado cifras que evidencian el peso gallego de la acogida: a día de hoy hay unas 928 familias que acogen a 1.121 menores en Galicia, lo que la convierte en “la segunda comunidad con mejor ratio” en España.

Además, **la futura norma regulará los tipos de medidas de protección a la infancia y permitirá mejorar la coordinación de las administraciones que trabajan en esta materia**, porque la Xunta tiene competencias en los casos de riesgo grave o desamparo del menor y los ayuntamientos, a través de los servicios sociales de base, son los que trabajan en el ámbito del riesgo leve.

“Cambio de paradigma”

La Xunta sostiene que la norma supondrá un **“cambio de paradigma” en la defensa de la infancia, pasando de un enfoque centrado en la cobertura de las necesidades de los y de las menores a otro basado en garantizar los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes**, tal y como establece la Convención de los derechos del niño de 1989.

Tras pasar hoy por el Consello da Xunta, el siguiente paso es abrir en los próximos días una consulta pública previa para presentar aportaciones y, a continuación, la elaboración participada del anteproyecto de ley, escuchando a las entidades representativas del sector.

Acogimiento familiar especializado

También en su reunión de este lunes, el Consello ha autorizado la convocatoria, mediante el procedimiento de asignación de concierto social, de la ejecución del programa de promoción y apoyo al acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección.

El Gobierno gallego invertirá más de 3 millones de euros desde este año hasta mediados de 2029 en dar continuidad a esta iniciativa que la Xunta puso en marcha por primera vez hace tres años en colaboración con Aldeas Infantís.

Esta modalidad de acogimiento está pensada para menores del sistema de protección autonómico que, por sus circunstancias y necesidades, no pueden permanecer en sus hogares con sus progenitores. Son niñas, niños y adolescentes que necesitan de una atención especial, de plena disponibilidad y estar integrados en un hogar para garantizar un entorno afectivo y social que posibilite en mayor medida su idóneo desarrollo tanto físico como emocional.

Atención temprana

En otro orden de asuntos, ha recibido luz verde la firma de un convenio de colaboración entre la Consellería de Política Social e Igualdade y la Asociación Galega de Atención Temprera (AGAT).

Este acuerdo tiene un importe de 735.926 euros. A través de él se financian cuatro unidades de apoyo a niños de 0 a 6 años con trastornos de desarrollo o en riesgo de sufrirlos: una en la comarca de O Deza, otra en la de Bergantiños y dos en la de O Salnés. Estos servicios atendieron el año pasado a un total de 965 familias.

Referencia

Artículo disponible en: https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/crecio-familia-acogimiento-tomo-mismo-camino-recibio-23-ninos-adopto_

Zapopan integra a 397 niñas, niños y adolescentes a entornos familiares entre 2025 y 2026

La familia Magallanes Hernández relató que tras un proceso de un año y medio lograron adoptar a un niño de ocho años

Entre enero de 2025 y marzo de 2026, el Sistema DIF de Zapopan logró integrar a 397 niñas, niños y adolescentes a un entorno familiar tras encontrarse en situación de vulneración de derechos.

De este total, 122 regresaron con su familia de origen, 242 fueron integrados con familia extensa, 15 ingresaron a familias de acogida y 18 concretaron un proceso de adopción.

Los datos fueron presentados durante una actividad organizada por el Sistema DIF municipal con motivo del Día Nacional de la Familia, que se conmemora cada primer domingo de marzo desde un decreto presidencial emitido en 2005. El evento reunió a familias que han participado en procesos de reintegración familiar, adopción o certificación como familia de acogida.

A través de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Zapopan, también se informó que 72 personas y familias han sido certificadas como familias de acogida o adoptivas, lo que amplía la red de apoyo para menores que requieren protección temporal o definitiva.

Durante el encuentro, la presidenta del Patronato del DIF Zapopan, Michelle Greicha Frangie, explicó que el objetivo es reconocer a quienes participan en estos procesos y visibilizar la importancia de brindar un entorno familiar a la niñez. Destacó los procesos de reintegración familiar:



“Escuchar la historia de las familias de reintegración es significativo; que tus hijos regresen a ti es porque ya caminaste lo que tenías que caminar”.

En el acto participaron familias que compartieron su experiencia en los procesos de adopción. La familia Magallanes Hernández relató que tras un proceso de un año y medio lograron adoptar a un niño de ocho años.

“Desde el inicio, por nuestro estilo de vida, decidimos adoptar a un niño mayor. Tuvimos meses de terapia y momentos de duda, pero cuando lo conocimos, sus ojos nos robaron el corazón. Es un camino difícil, pero estamos caminando los tres juntos”, compartieron.

Por su parte, el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, señaló que el Centro de la Niñez y la Familia del DIF busca agilizar los procesos de adopción y acogimiento.

“Sabemos que no son procesos sencillos y que implican papeleo y trámites, pero en Zapopan trabajamos para hacerlos posibles”. El gobierno municipal indicó que estas acciones forman parte de la estrategia para fortalecer la protección de la infancia y promover que niñas, niños y adolescentes puedan crecer en un entorno familiar estable.

Referencia

El Occidental / Jalisco, México

<https://oem.com.mx/eloccidental/local/zapopan-integra-a-397-ninas-ninos-y-adolescentes-a-entornos-familiares-entre-2025-y-2026-28945729>

Avanza el proceso de adopción en Yucatán

Gracias a los procesos más agilizados por el DIF Yucatán, están en lista 35 menores para integrarse pronto a una familia

El proceso de adopción en Yucatán atraviesa una etapa alentadora, con 35 niñas, niños y adolescentes en ruta para integrarse a un nuevo hogar.

Así lo dio a conocer la presidenta del Sistema DIF estatal, Wendy Méndez Naal, quien señaló que las etapas iniciales se desarrollan conforme a lo establecido y con resultados positivos para las familias interesadas.

Recientemente concluyó el primer taller de inducción dirigido a quienes buscan adoptar. En esta fase participaron 35 parejas, quienes completaron satisfactoriamente el primero de tres cursos obligatorios que forman parte del proceso.

Esta capacitación representa el requisito inicial para avanzar en la evaluación y continuar con los pasos necesarios para concretar la adopción.

De acuerdo con la titular del organismo, el taller no solo brinda información detallada sobre el procedimiento legal y administrativo, sino que también forma parte del análisis integral de las y los solicitantes.

El objetivo es ofrecer herramientas que permitan comprender las necesidades emocionales, psicológicas y de vinculación de menores que han enfrentado situaciones de vulneración de derechos, fortaleciendo así la preparación de los futuros padres.



La funcionaria explicó que, tras concluir esta primera etapa, corresponde seguir el protocolo establecido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Yucatán (Prodennay), instancia responsable del proceso.

Añadió que las parejas participantes son heterosexuales y de distintos rangos de edad, y subrayó que lo fundamental será completar cada fase de manera satisfactoria para garantizar el bienestar de los menores.

Referencia

El Momento / Yucatán, México

<https://elmomentoyucatan.mx/avanza-el-proceso-de-adopcion-en-yucatan/>

Podrán 24 niños institucionalizados integrarse a una familia

Recientemente se logró agilizar estos procesos gracias a la figura del certificado de abandono, que permite a jueces determinen con mayor rapidez el caso

El Sistema DIF Coahuila abrió la posibilidad de que 24 niñas y niños que permanecían institucionalizados puedan integrarse a una familia mediante procesos de adopción, informó la presidenta honoraria del organismo, Liliana Salinas Valdes.

La funcionaria explicó que el pasado viernes 27 de febrero se realizó una sesión del consejo correspondiente, en la que se analizaron diversos expedientes y se determinó avanzar en los procesos de adopción para menores que ya cuentan con la liberación jurídica necesaria para integrarse a un hogar.

Detalló que algunos de estos niños ya fueron entregados a sus familias adoptivas, mientras que otros se encuentran en las etapas finales del procedimiento, el cual se realiza con estrictos filtros y evaluaciones para garantizar que cada menor llegue a un entorno adecuado.



Salinas Valdés señaló que no todos los menores que permanecen en albergues pueden ser dados en adopción, ya que en muchos casos su estancia es temporal mientras se fortalece o se reconstruye su red familiar. Explicó que la prioridad de las instituciones es evitar la separación de los niños de su familia de origen, siempre que existan condiciones seguras para su desarrollo.

Indicó que únicamente cuando no existe una red de apoyo o los menores se encuentran en situación de riesgo, se inicia el proceso para su liberación jurídica y posterior adopción, garantizando así su derecho a crecer dentro de una familia.

La presidenta del DIF destacó que recientemente se ha logrado agilizar estos procesos gracias a la figura del certificado de abandono, mecanismo que permite que los jueces determinen con mayor rapidez la situación legal de los menores cuando no se localiza a familiares responsables.

Antes de la implementación de esta figura, explicó, algunos niños podían permanecer hasta diez o incluso once años institucionalizados antes de ser liberados jurídicamente, mientras que ahora el procedimiento puede resolverse en menor tiempo, lo que abre la oportunidad de que los menores encuentren una familia. Salinas Valdés subrayó que el DIF estatal mantiene un seguimiento permanente de cada caso, incluso con reportes mensuales sobre la evolución de las adopciones, además de visitas de personal de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) a las ciudades donde residen los menores adoptados.

Liliana Salinas indicó que el principal objetivo es garantizar el bienestar de los niños y niñas, por lo que cada adopción se evalúa de manera individual, priorizando siempre que los menores crezcan en un entorno familiar seguro y con condiciones adecuadas para su desarrollo.

Referencia

El Horizonte / Coahuila, México

<https://www.elhorizonte.mx/coahuila/podran-24-ninos-institucionalizados-integrarse-a-una-familia/1623944021>

INICIO

Facebook: CDEA.AC

Amor para dar. Creció en una familia de acogida y tomó el mismo camino: ya recibió 23 niños y adoptó tres

Viviana y su esposa Paola acogen niños desde hace 12 años. La familia creció con la llegada de sus hijos: Daiana (12), Lucas (4) y Samira (18). Continúan abriendo las puertas de su hogar a NNyA que lo necesitan.

A los 12 años, Viviana tomó una decisión con claridad arrolladora. Para ese entonces, ya había pasado por una residencia con solo siete semanas de vida, para conocer dos años más tarde a una familia de guarda que le abrió las puertas. “No voy a tener hijos propios. Voy a adoptar, tal como hizo mi mamá”, se dijo a sí misma.

Años después, ya son 23 los niños que Viviana (44) ha acogido. Quien la acompaña en esa determinación firme es Paola (36), su esposa. En 2013, con solo un año de casadas, recibieron a Daiana cuando era una bebé. Su primer acogimiento se transformó en su primera adopción. “Es muy difícil para los niños con discapacidad”, afirmaron.

cuentros. **No pueden permitirse otro fracaso, y lo sufren con más frecuencia de lo que sería deseable: ahí es donde nos encontramos con las devoluciones de menores.**



“Mientras nosotros tengamos las fuerzas, vamos a seguir con esta locura hermosa, porque parar es quitarle la oportunidad a otro niño de tener un hogar y conocer lo que es una familia”, aseguró Viviana.

Con esa convicción férrea, hoy su familia se compone de cinco personas: la pareja, Daiana (12), Lucas (4) y Samira (18). Además, por su hogar continúan pasando niños, niñas y adolescentes que necesitan que los cuiden.

La llegada de Samira: la experiencia de acoger a un adolescente

Samira tiene 18 años y una gran familia que la acompaña a cada paso. Sus tías postizas, amigas de sus mamás, los parientes de ambas, los vecinos.

Cuando se resolvió el estado de adoptabilidad de la joven, conocidos y gente del barrio se ofrecieron a realizar el trámite en caso de que la pareja no pudiera resolverlo.

Todo para que Samira se quedara. “Eso es lo que genera en las personas, ese es el cariño que le tienen”, destacó Viviana mirando orgullosa a su hija.

El camino no fue fácil, pero le regaló un hogar. Con 12 años, Samira pasó una semana en una residencia de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF), cuando le comunicaron que había una familia de acogimiento esperándola.

En marzo de 2020, con la pandemia en la puerta, entró por primera vez al lugar que rápidamente se convertiría en su casa. Sus mamás recordaron: “El primer día nos sentó a las dos y por su voluntad nos compartió su historia”.



“Yo nunca demostré sentirme mal, pero ellas siempre se dan cuenta. Me acompañaron desde cero”, apreció Samira. También destacó las posibilidades que le dio tener una familia: “Se sientan y te preguntan, te esperan hasta que puedas o quieras hablar. Cuando te sentís segura, podés acudir a alguien que está incondicionalmente”.

Después de seis años juntas, lograron formar tradiciones familiares: los ñoquis para los cumpleaños, Navidad y Año Nuevo en La Serranita con la familia extendida, las escapadas a las sierras.

“Un adolescente puede tener una historia, pero vos podés cambiarla y acompañar mientras sana sus heridas”, destacó Viviana.

La familia hoy

Cinco es el número de la felicidad. Al menos ese es el caso de Paola, Viviana y sus hijos.



Con cariño, la pareja habló del vínculo instantáneo entre Daiana y Samira, de la llegada reciente de Lucas y la decisión de adoptarlo, del carácter y el humor que los tres comparten.

La reciente ampliación de su casa permitió seguir con el cuidado de niños en calidad de familia de acogimiento. En ese hogar, todos saben de primera mano cómo una oportunidad puede cambiar la vida de quien lo necesita.

“Es hermoso darles a un niño o a un adolescente la posibilidad de crecer en una familia: abrir oportunidades y tratar de entender y acompañar”, concluyó Samira, con un eco de su propia historia.

Referencia

La Voz / Argentina

https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/crecio-familia-acogimiento-tomo-mismo-camino-recibio-23-ninos-adopto_0_qYjvcR7VAB.html Consultado el 20 de marzo 2026

INICIO